

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7637 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de la sentencia dicha en el recurso contencioso-administrativo número 154/2002, se nombra el Tribunal calificador que ha de resolver las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia de D. Enrique García Gómez.*

Habiendo sido estimado el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado n.º 154/2002, por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid, interpuesto por D. Enrique García Gómez, contra Resolución de 18 de julio de 2002, se nombra el Titular Calificador que ha de proceder al cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia dictada en el referido recurso:

Tribunal calificador:

Presidenta: Ilma. Sra. D.ª M.ª del Coro Monreal Huerta, Magistrada.

Vocales:

D.ª Eulalia Bello Varela, Funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

D.ª M.ª Cristina Bejarano Martínez, Secretario Judicial.

D. José Carlos González Arnal, Secretario Judicial.

D.ª Carmen Casado Navarro, Oficial de la Administración de Justicia.

D. Fernando Pierna Sánchez, Oficial de la Administración de Justicia.

Secretaria: D.ª M.ª Pilar Sánchez Fernández, Funcionaria Grupo A, destinada en el Ministerio de Justicia.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (O. de 29 de octubre de 1.996, BOE de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

7638 *ACUERDO de 31 de marzo de 2003, del Tribunal calificador único, por el que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado la promoción interna del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

De acuerdo con lo previsto en la base 2.8.1 de la Orden de 30 de abril de 2002 (B.O.E. de 4 de junio), de convocatoria de

pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, y una vez finalizada por los respectivos tribunales la valoración de los méritos documentados por los aspirantes, este Tribunal acuerda:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes que, con carácter provisional, han superado la promoción interna, por cada ámbito territorial y que figuran en el anexo I del presente acuerdo.

La graduación, en aquellos apartados susceptibles de la misma conforme al baremo de méritos especificado en la base 2.4 de la Orden de Convocatoria, ha sido efectuada por acuerdo de este Tribunal Calificador Único de 11 de octubre de 2003, al que se le dio publicidad en los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, órganos competentes de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas y Centro de Información del Ministerio de Administraciones Públicas.

En las puntuaciones otorgadas se ha tenido en cuenta el tope máximo establecido en cada apartado.

Segundo.—Contra el presente Acuerdo, los interesados podrán efectuar alegaciones en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.E.

Las alegaciones deberán interponerse ante el respectivo Tribunal, cuyas sedes son:

Tribunal calificador único:

Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Calle San Bernardo, 21.

28015 Madrid.

Tribunal Delegado de Andalucía:

Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Admón. de Justicia.

Plaza de Gavidia, 10.

41071 Sevilla.

Tribunal Delegado de Canarias:

Dirección General de Justicia.

C/ Buenos Aires, 26.

35071 Las Palmas de Gran Canaria.

Tribunal Delegado de Cataluña:

Departamento de Justicia.

Calle Pau Claris, 81 2.ª Planta.

08010 Barcelona.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del TCU, Santiago Pedráz Gómez.